

JUNARSA S.A.C.I.F.A. S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN) POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Fernando H. Castro Mitarotonda, Secretaría Única, a cargo del Dr. Luis Federico Gallardo, del Depto. Judicial de Junín, sito en calle R. Álvarez Rodríguez Nº 141 de la misma ciudad, hace saber, por cinco (5) días, que en los autos caratulados "Junarsa S.A.C.I.F.A. s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)", Expte. Nº 2819/2018, en trámite por ante este mismo Juzgado, se ha dispuesto la venta por Subasta Pública Electrónica del 100% de los siguientes bienes identificados como: a) Nomenclatura Catastral Cir. I; Sec. F; Manz. 73; Parcela 1-a; Matrícula 17.600 del partido de Junín -ver asimismo informe de dominio agregado con fecha 19/3/2024 y hora 12:32- con todo lo adherido y plantado, en el estado en que se encuentra, cuyo 100% es de titularidad del fallido, sito en calle Libertad Esquina Quintana de la ciudad de Junín. Cuenta en su interior con: Zaranda Moretti de 8 perfiles de 30 tn hora en soja, Mesa vibradora Moretti de 20 tn hora, Cinta transportadora de 40 tn hora. Noria de 60 tn, Pozo de descarga de 35 tn. Máquina curadora a tambor de 25 tn. Asimismo, un silo metálico de 1.000 tn. Dividido en su interior con 4 celdas de 250 tn cada una, con mecanización -ver mandamiento de constatación de fecha 16/5/2024-. Base: Pesos Doscientos Millones (\$200.000.000). Depósito en garantía: Pesos Diez Millones (\$10.000.000) que deberá depositarse en la cuenta judicial cuyo número y CBU son: 523211/5 y 0140301327666252321150 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Junín -6662-, con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la celebración del remate, debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de postor (Art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604 SCJBA), el que será devuelto de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente -exenta de gravado- en los términos del art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875 SCJBA). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones (art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875 SCJBA). b) Inmuebles situados en inmediaciones de la Estación de Saforcada -tres inmuebles en bloque-, e identificados catastralmente del siguiente modo: i) Nomenclatura Catastral: Cir. III - Sec. A - Fracción: 1 - Parcela: 1a, Matrícula; 17.602; Cir. III - Sec. A -Fracción: 1 - Parcela: 2, Matrícula; 17.603; Cir. III Sec. A -Fracción: 1 - Parcela: 4, Matrícula; 15.555 -ver informes de dominio de fecha 19/3/2024-; todos del partido de Junín con todo lo adherido y plantado, en el estado en que se encuentran, cuyo 100 % es de titularidad del fallido. Cuenta en su interior con: Cinco (5) celdas protegidas con bloques de madera y mecanización de carga y descarga de fertilizantes. Noria de descarga desde desvío ferrocarril con dársena. En su interior cinta transportadora, balanza y zaranda para fertilizante. Planta de almacenamiento para cereales y oleaginosas. Planta Nº 2. 8 depósitos construidos de chapa y rieles de FC, de 2.000 tn cada uno, con sin fin recolector. 4 silos metálicos capacidad 500 tn cada uno. Secadora Eureka de 45 tn con su mecanización y tuberías. Planta Nº 1 3 depósitos construidos de chapa y rieles de FC, de 2000 tn cada uno y uno de 1500 tn. Además 4 silos metálicos capacidad 625 tn cada uno. Tres silos de 730 rn cada uno y dos de 180 tn cada uno. También cuenta con secadora marca Eureka de 45 tn. Desvío de vías ferrocarril para carga y descarga con dársena y 3 caños de descarga. Balanza de 20 mts, pesa hasta 80 tn con calador manual y calador neumático y pasarela. Oficinas, laboratorio y baño. Tanque de agua. Base: Pesos Setecientos Setenta y Un Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil (\$771.428.000). Depósito en garantía: Pesos Treinta y Ocho Millones Quinientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos (\$38.571.400) que deberá depositarse en la cuenta judicial cuyo número y CBU son: 523211/5 y 0140301327666252321150 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Junín -6662-, con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la celebración del remate, debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de postor (Art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604

SCJBA), el que será devuelto de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente -exenta de gravado- en los términos del art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875 SCJBA). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones (art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875 SCJBA). c) Inmuebles sito entre calles Guido Spano, Winter y Arquímedes de la ciudad de Junín -cuatro inmuebles en bloque-, e identificados catastralmente del siguiente modo: i) Cir. I Sec. Q- Manz. 60 - Parc. IOb -Matrícula 17.610; antecedente dominial f°165/72 Zona III Junín; ii) Cir. I - Sec. Q - Manz. 60 Parc. I8 a - Matrícula 17.613; iii) Cir. I - Sec. Q - Manz. 60 - Parc. 17 - Matrícula 17.614; iv) Cir. I - Sec. Q - Manz. 60 - Parc. I3 - Matrícula 17.615; todos del partido de Junín con todo lo adherido y plantado, en el estado en que se encuentran, cuyo 100% es de titularidad del fallido -ver aludidos informes de dominio en PDF de fecha 19/3/2024 y 4/4/2024. Cuenta en su interior con: Dos balanzas manuales antiguas, de 20 x 15 aprox. Asimismo, 6 silos de 250 tn cada uno con garita con noria en la parte superior. Se encuentra bajo techo a 2 aguas con sus tuberías, tinglado con secadora flujo continuo. Por otra parte, ya en el patio y lindero a las oficinas hay 3 silos aéreos de 25tn cada uno. En Guido Spano y Arquímedes se encuentra balanza para pesar camiones. También 2 silos de 25 tn cada uno, 2 moledoras de grano Giuliani, y 2 tolvas, 2 mezcladoras Giuliani, 7 tolvas pequeñas de 3.000 kg cada una con noria y peleteadora de alimentos. También se observa, una vivienda compuesta de cocina comedor con 3 dormitorios y baño. Base: Pesos Doscientos Dieciséis Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete (\$216.666.667). Depósito en garantía: Pesos Diez Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres con Treinta y Cinco (\$10.833.333,35); que deberá depositarse en la cuenta judicial cuyo número y CBU son: 523211/5 y 0140301327666252321150 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Junín -6662-, con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la celebración del remate, debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de postor (Art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604 SCJBA), el que será devuelto de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente exenta de gravado- en los términos del art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875 SCJBA). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones (art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875 SCJBA). Por otra parte, se hace saber que podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604 SCJBA). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Señal: Se requiere de quien resulte comprador el pago del diez por ciento (10%) del precio como señal -independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía-, señal esta que deberá ser abonada dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica y acreditado ello con la boleta pertinente en el expediente constituyendo domicilios procesales físico y electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 C.P.C.C. Estado de ocupación del inmueble: conforme informe agregado con fecha 18 de octubre de 2024 los inmuebles en cuestión se encuentran desocupados. Exhibición: a) Para el inmueble identificado bajo la nomenclatura catastral: CIR I, Sec. F, Manz. 73, Parc. 1A; Matrícula: 17.600: 14/11/2024 de 10:00 a 12:00 horas. b) Para los inmuebles identificados bajos las siguientes nomenclaturas catastrales: CIR. III, Sec. A, Frac. 1, Parc. 1-A, Matrícula 17.602; CIR. III, Sec. A, Frac. 1, Parc. 2, Matrícula: 17.603; y Cir. III, Sec. A, Frac. 1, Parc4, Matrícula 15.555: 15/11/2024 de 10:00 a 12:00 horas. c) Para los inmuebles identificados bajos las siguientes nomenclaturas catastrales: Cir. I, sec. Q, Manz. 60, Parc. 10-8,

Antecedente dominial F' 165 172 Zona III; Matrícula 17.610; Cir. I, Sec. Q, Man. 60, Parc. 18-A, Matrícula 17.613; Cir. I, Sec. Q, Manz.60, Parc. 17, Matrícula 17.614; y Cir. I, Sec. Q, Manz. 60, Parc. 13, Matrícula 17.615: 14/11/2024 de 13:00 a 15:00 horas. Asimismo se aclara que en la página web <https://subastas.scba.gov.ar> se podrá visualizar fotografías del bien objeto de subasta. Fecha límite para acreditación de postores: 22/11/2024 y hora 11:00 AM para todos los bienes cuya subasta se ha ordenado. INICIO DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 27/11/2024 Y HORA 11:00 AM para todos los bienes cuya subasta se ha ordenado. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 11/12/2024 Y HORA 11:00 AM. Celebración del acta de adjudicación: a) para el inmueble identificado bajo la nomenclatura catastral: CIR I, Sec. F, Manz. 73, Parc. 1-A; Matrícula: 17.600, el día 19 de diciembre de 2024 a las 10:30 horas; b) para los inmuebles identificados bajo las siguientes nomenclaturas catastrales: CIR. III, Sec. A, Frac. 1, Parc. 1-A, Matrícula 17.602; Cir. III, Sec. A, Frac. 1, Parc. 2, Matrícula: 17.603; y Cir. III, Sec. A, Frac. 1, Parc4, Matrícula 15.555: el día 20 de Diciembre de 2024 a las 10:30 horas; y c) para los inmuebles identificados bajo las siguientes nomenclaturas catastrales: Cir. I, sec. Q, Manz. 60, Parc. 10-8, Antecedente dominial F' 165 172 Zona III; Matrícula 17.610; Cir. I, Sec. Q, Man. 60, Parc. 18-A, Matrícula 17.613; Cir. I, Sec. Q, Manz.60, Parc. 17, Matrícula 17.614; y Cir. I, Sec. Q, Manz. 60, Parc. 13, Matrícula 17.615; el día 20 de Diciembre de 2024 a las 12:00 horas. A dichas audiencias deberán comparecer el martillero y el adquirente en subasta a los fines de la suscripción del acta pertinente. Asimismo, se prevé que podrá intervenir en dicho acto el fallido y la sindicatura. El adjudicatario debe presentarse a dicha audiencia munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía -si correspondiere-, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Cesión del boleto de compraventa: Se encuentra prohibida la cesión del boleto de compraventa (Arts. 1614, 1618 y cc. del CC y CN) ello en base a lo dispuesto en el auto de subasta. Compra en Comisión: Se admite la compra en comisión en los términos del art. 582 del CPCC y 21 del Reglamento para Subastas Electrónicas. Tributos Provinciales y Municipales: Los bienes se encuentran con deudas impositivas conforme se desprende de los informes agregados en autos, los cuales serán oblatos de acuerdo a lo dispuesto en el auto de venta. Respecto al IVA, impuestos de sellos de corresponder y comisión del martillero a cargo del comprador, no formando parte del precio. Martillero: Jorge Hugo Galván, Martillero y Corredor Publico, Tº 3 Fº 384 del C.C.M.D.J.J., con domicilio constituido en calle Belgrano Nº 74 de Junín, correo galvanpropiedades@yahoo.com.ar, Tel de contacto 2364-644272, CUIT 20-04978416-4, Responsable Monotributo. Honorarios del Martillero: 5% con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. En caso de corresponder, IVA sobre la comisión del martillero a cargo del comprador, todo lo que deberá ser acreditado en autos con las boletas pertinentes. Se hace saber asimismo los datos de la cuenta del martillero interviniente cta cte BPBA Suc. 6624, Cta. 2374/2, CBU 0140379201662400237429. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA mev.scba.gov.ar y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas <https://subastas.scba.gov.ar>, en donde también se podrán visualizar fotografías de los bienes a rematar. Conste. Junín, 30 de octubre de 2024. nov. 1º v. nov. 7